

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	075 - 2025-MPU-CS
----------	-----------------------	-------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Conamana, a los dos (2) días del mes de abril del año 2025, en el local de la Sub Gerencia de Logística y Bienes Estatales, a las 10:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante formato N° 04 - 027-MPU-GM-GAF, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS N° 006-2025-MPU-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Ejecucion de la Obra: Renovacion de puente en el (la) camino vecinal Contamana - Betania (Puente Betania), Distrito de Contamana, Provincia de Ucayali, Departamento de Loreto CUI N° 2611134, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p>
----------	--

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">LUIS ARTURO HUALLPA TRAVESAÑO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%; text-align: center;">GI</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">GI</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">PAOLO SAENZ FERREYRA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">SGLBE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LUIS ARTURO HUALLPA TRAVESAÑO	Titular	X	Dependencia:	GI	Suplente		Primer Miembro	BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO	Titular	X	Dependencia:	GI	Suplente		Segundo Miembro	PAOLO SAENZ FERREYRA	Titular	X	Dependencia:	SGLBE	Suplente	
Presidente	LUIS ARTURO HUALLPA TRAVESAÑO			Titular	X			Dependencia:	GI																
		Suplente																							
Primer Miembro	BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO	Titular	X	Dependencia:	GI																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	PAOLO SAENZ FERREYRA	Titular	X	Dependencia:	SGLBE																				
		Suplente																							

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>JT PERU E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20393738821</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20494338913</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20528476300</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20532303932</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: center;">20542513439</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20600182693</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">7</td> <td>CONSULTORES Y CONSTRUCTORES VAZOTELI E.I.R.L</td> <td style="text-align: center;">20602378986</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	JT PERU E.I.R.L.	20393738821	2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	20494338913	3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L.	20528476300	4	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.	20532303932	5	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	6	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	20600182693	7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES VAZOTELI E.I.R.L	20602378986
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																							
1	JT PERU E.I.R.L.	20393738821																							
2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	20494338913																							
3	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES VULCANO E.I.R.L.	20528476300																							
4	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.	20532303932																							
5	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439																							
6	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	20600182693																							
7	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES VAZOTELI E.I.R.L	20602378986																							

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA</td> <td style="text-align: center;">01/04/2025</td> <td style="text-align: center;">15:09:48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">01/04/2025</td> <td style="text-align: center;">16:06:24</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	01/04/2025	15:09:48	2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	01/04/2025	16:06:24	...			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación														
1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	01/04/2025	15:09:48														
2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	01/04/2025	16:06:24														
...																	

6	<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.</p>
----------	--

7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		
2		
...		

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	UNICO
2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	UNICO
...		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		94.16 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		94.16 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	100
2	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	94.16
...		

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL			
	C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE	

12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL			
	A.1	REPRESENTACIÓN		X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		X	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	B.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS EN GENERAL			
	C.2	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

..... **NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR**

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS
La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo ... que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA

DE SER EL CASO INCLUIR:

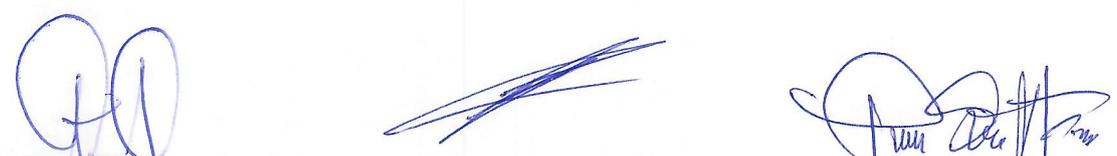
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		
2		
...		

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

14	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
-----------	---

15							
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; text-align: center;">LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">PAOLO SAENZ FERREIRA</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;">NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</td> </tr> </table>	LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO	BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO	PAOLO SAENZ FERREIRA	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO	BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO	PAOLO SAENZ FERREIRA					
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN							

EN EL SUPUESTO DE OFERTAS QUE SUPEREN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN LOS NUMERLAES DEL [12] AL [18], SEGÚN CORRESPONDA:

[11]	DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP) Mediante INFORME N° 264-2024-MPU-A-GM-GAF-ALBE de fecha 13 de febrero, se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de S/.44,714.89.															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Ampliación de CCP</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Fecha de ampliación de CCP</td> <td colspan="4"></td> </tr> <tr> <td>Monto de ampliación de CCP</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	Ampliación de CCP	Si		No		Fecha de ampliación de CCP					Monto de ampliación de CCP				
Ampliación de CCP	Si		No													
Fecha de ampliación de CCP																
Monto de ampliación de CCP																

[15]	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Aprobación del Titular de la Entidad</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Tipo y número del documento de aprobación</td> <td style="text-align: center;">Tipo</td> <td style="text-align: center;">RESOLUCION</td> <td style="text-align: center;">N°</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha del documento de aprobación</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No		Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCION	N°		Fecha del documento de aprobación				
Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No													
Tipo y número del documento de aprobación	Tipo	RESOLUCION	N°													
Fecha del documento de aprobación																

[16]	OPINION DEL ÁREA USUARIA															
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Opinión favorable del área usuaria</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">Si</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">No</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>Tipo y número del documento</td> <td style="text-align: center;">Tipo</td> <td></td> <td style="text-align: center;">N°</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Fecha del documento</td> <td colspan="4"></td> </tr> </table>	Opinión favorable del área usuaria	Si		No		Tipo y número del documento	Tipo		N°		Fecha del documento				
Opinión favorable del área usuaria	Si		No													
Tipo y número del documento	Tipo		N°													
Fecha del documento																

EN CASO SE HABERSE SOLICITADO A LOS POSTORES CUYAS OFERTAS SUPERAN EL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% DE ESTE, LA REDUCCIÓN DE SU OFERTA, SE DEBE CONSIGNAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

[17]	REDUCCIÓN DEL PRECIO DE LA OFERTA												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th colspan="2" style="width: 25%;">Aceptó reducción de su oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td style="text-align: center;">Si</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">No</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta		1		Si				No	
N°	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta											
1		Si											
		No											

[18]	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO ES SUPERIOR AL VALOR REFERENCIAL HASTA EL LÍMITE DEL 110% De acuerdo con la evaluación de la oferta según lo previsto en el quinto párrafo del artículo 54 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, las siguientes ofertas fueron rechazadas:												
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 45%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 50%;">Consignar las razones del rechazo de la oferta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">...</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta	1			2			...		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones del rechazo de la oferta											
1													
2													
...													

DE SER EL CASO, INCLUIR EN LA PRESENTE ACTA EN LA ETAPA CORRESPONDIENTE (EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN) EL SIGUIENTE TEXTO, CUANDO SE SOLICITE LA SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS CONFORME AL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO.

[19]	SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS
---------------	-----------------------------------

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

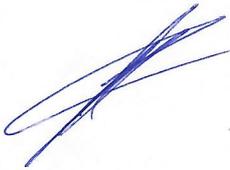
El comité de selección durante la[20], solicitó al postor[21] subsanar su oferta dentro del plazo de ...[22] días hábiles, conforme a la siguiente información:

- Documento mediante el cual se solicitó la subsanación:[23]
- Documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[24]
- Fecha de presentación ante la Unidad de Trámite
- Documentario de la Entidad del documento mediante el cual el postor comunicó la subsanación:[25]
- Detallar el documento o error que se subsanó:[26]

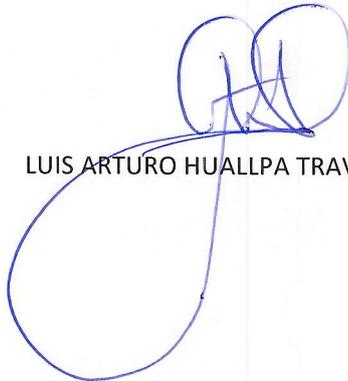
EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETANIA)
 DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134

DOCUMENTOS DE ADMISION

N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		CONSORCIO EJECUTOR PUNTES CONTAMANA	
		PRESENTA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. <i>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar este requisito.</i>	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la Obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI
g)	Precio de la Oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	SI	SI
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CUMPLE	



BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO



LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO

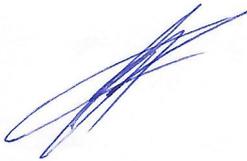


PAOLO SAENZ FERREYRA

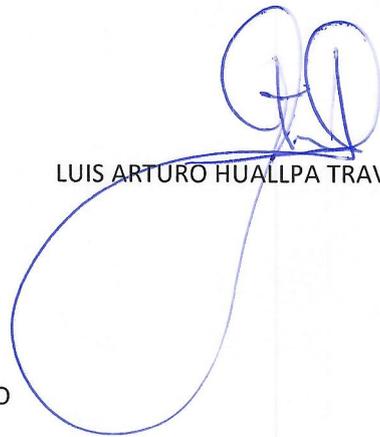
EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETANIA)
 DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134

DOCUMENTOS DE ADMISION

N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		DHAMI CONTRTATISTAS GENERALES S.A.C. - DHAMI S.A.C	
		PRESENTA	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo. <i>En el caso de consorcios, todos los integrantes deben acreditar este requisito.</i>	SI	SI
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la Obra. (Anexo N° 4)	SI	SI
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO	NO
g)	Precio de la Oferta en SOLES. (Anexo N° 6)	SI	SI
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		CUMPLE	



BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO



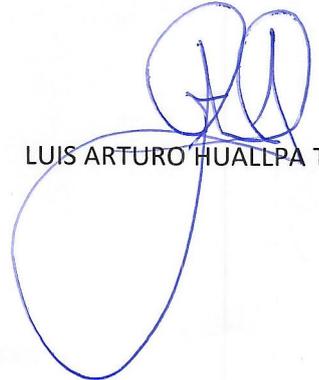
LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO

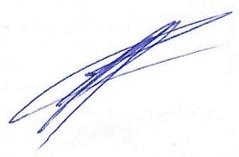


PAOLO SAENZ FERREYRA

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETAMIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	
		SE ACREDITA	PRESENTA D.J.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETAMIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		DHAMI CONTRTATISTAS GENERALES S.A.C. - DHAMI S.A.C	
		SE ACREDITA	PRESENTA D.J.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	Se acredita para la suscripcion del contrato	SI
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	


LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO

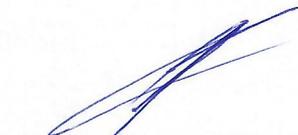

BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO


PAOLO SAENZ FERREYRA

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETAMIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA	
		PRESENTA	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.	1,074,978.39	SI
Requisitos de Calificacion		CUMPLE	

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETAMIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134			
REQUISITOS DE CALIFICACION			
N°	DESCRIPCION	POSTOR	
		DHAMI CONTRTATISTAS GENERALES S.A.C. - DHAMI S.A.C	
		PRESENTA	CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	Los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.	1,182,200.00	SI
Requisitos de Calificacion		CUMPLE	


 LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO

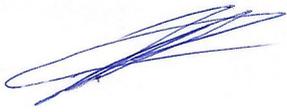

 BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO


 PAOLO SAENZ FERREYRA

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETANIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
N°	DESCRIPCION	POSTOR
		CONSORCIO EJECUTOR PUENTES CONTAMANA
		PRESENTA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	SI
c)	Solicitud de Bonificación del Cinco Por Ciento (5%) por contener la condición de Micro y Pequeña Empresa	SI
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		SI PRESENTO/NO PRESENTO

EJECUCION DE OBRA: RENOVACION DE PUENTE; EN EL (LA) CAMINO VECINAL CONTAMANA - BETANIA, (PUENTE BETANIA) DISTRITO DE CONTAMANA, PROVINCIA DE UCAYALI - DEPARTAMENTO DE LORETO - CUI 2611134		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		
N°	DESCRIPCION	POSTOR
		DHAMI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - DHAMI S.A.C
		PRESENTA
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Anexo N° 7).	NO
c)	Solicitud de Bonificación del Cinco Por Ciento (5%) por contener la condición de Micro y Pequeña Empresa	SI
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA		SI PRESENTO/NO PRESENTO


LUIS ARTURO HUALLPA TRAVEZAÑO


BRAY OSWALDO TORRES REMUZGO


PAOLO SAENZ FERREYRA